

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Cuestionan tarifa de \$20 en servicio de RTP

AMALLELY MORALES

Sin publicarlo en la Gaceta Oficial, la Secretaría de Movilidad (Semovi) autorizó el cobro de 20 pesos a la RTP, de Acoxta a Santa Fe y a Auditorio, rutas que cubrían unidades de la empresa SvBus.

“La Semovi autorizó una tarifa para RTP, expreso directo, que no contempla subidas

ni bajadas”, aseguró la Red de Transporte de Pasajeros.

Sin embargo, esta tarifa no tiene precedentes en un servicio similar y tampoco ha sido publicada en la Gaceta Oficial.

“Están descuidando a los que pagan 5 pesos por recibir a los 20 pesos”, aseguró el urbanólogo Roberto Remes.

“RTP es un concesiona-

rio del Gobierno y puede tener la flexibilidad de variar la tarifa. Cuando hemos tenido accidentes, RTP entra con la tarifa de la ruta que está cubriendo, pero aquí no una hay una ruta con una concesión como tal”.

En un comunicado, la Semovi indicó que iba a respetar la misma tarifa, pero la tarifa máxima de la RTP es de

7 pesos. El servicio expreso, como el ofrecido en Acoxta, cuesta 4 pesos.

De hecho, “cambios arbitrarios de tarifas” fue uno de los argumentos para suspender el jueves a SvBus.

REFORMA pidió la postura de Semovi respecto a la tarifa aplicada, pero al cierre de la edición no obtuvo respuesta.



Alfredo Moreno

Los usuarios pagan 20 pesos por traslado expreso sin paradas, pero sin las comodidades del servicio privado de la app.



Cobraré RTP 20 pesos a Santa Fe, ¡ah, canijo!

AMALLELY MORALES

Sin publicarlo en la Gaceta Oficial, la Secretaría de Movilidad (Semovi) autorizó el cobro de 20 pesos en la RTP, de Acoxa a Santa Fe y a Auditorio, rutas que cubrían unidades de la empresa SvBus.

“La Semovi autorizó una tarifa para RTP, expreso directo, que no contempla subidas ni bajadas”, aseguró la Red de Transporte de Pasajeros.

Pero esta tarifa no tiene pre-

cedentes en un servicio similar y tampoco ha sido publicada en la Gaceta Oficial.

“Están descuidando a los que pagan 5 pesos por recibir a los 20 pesos”, aseguró el urbanólogo Roberto Remes.

“RTP es un concesionario del Gobierno y puede tener la flexibilidad de variar la tarifa”.

La Semovi indicó que iba a respetar la misma tarifa, pero la tarifa máxima de RTP es de 7 pesos. El servicio expreso, como el ofrecido en Acoxa, vale 4 pesos.



■ Los usuarios del RTP pagarán 20 pesos por traslado expreso sin paradas de Acoxa hasta Santa Fe.



Bloqueos si en siete días no hay incremento a la tarifa en la capital: transportistas

Pág. 8



FOTO: JOSÉ MELTON

\$2.00 MÁS, EXIGEN TRANSPORTISTAS

Bloqueos si en 7 días no hay alza de tarifas

RUBÉN PÉREZ

Concesionarios preparan cierre de vialidades en los cuatro puntos cardinales de la metrópoli

Si en un plazo de una semana el gobierno de la ciudad de México no da respuesta a la exigencia de aumentar dos pesos el pasaje, las vialidades de los cuatro puntos cardinales de la metrópoli serán bloqueadas, advirtió la organización Fuerza Ampla de Transportistas.

El vocero de dicha agrupación, Nicolás

Vázquez Figueroa, afirmó que si las autoridades persisten en desatender sus peticiones, el próximo 19 de febrero habrá una gran movilización de los agremiados.

Luego de que transportistas realizarán una campaña de volanteo, en la que trataron de sensibilizar a la población sobre su demanda de ajustar dos pesos el pasaje, además de difundir las causas de su eventual movilización, el portavoz de Fuerza Ampla de Transportistas acusó a la Secretaría de Movilidad de no cumplir los acuerdos pactados en las mesas de trabajo.

Recordó que esta ronda de diálogo se formalizó después de que el pasado 4 de septiembre llevaron a cabo una manifesta-



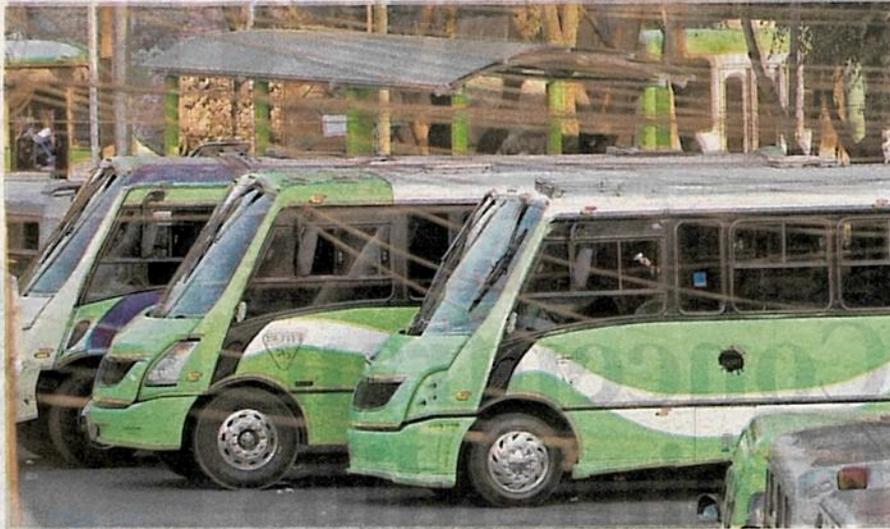
Página:

1/8

Sección:

Fecha:

12 FEB 2020



De no acordarse un alza a las tarifas, el próximo 19 de febrero habrá una gran movilización transportistas /FOTO: JOSÉ MELTON

ción que prácticamente paralizó a la ciudad. En este sentido, Nicolás Vázquez pidió comprensión a los habitantes y dijo que no buscan afectar por afectar a la población, sino realizar acciones para que el gobierno capitalino pueda atender sus demandas.

Reiteró en relación al condicionamiento de la autoridad, respecto a que se deben adquirir nuevas unidades, que no existen condiciones para comprar autobuses, pues las mensualidades son del orden de los 30 mil pesos, y con una tarifa de sólo 6 pesos es imposible cubrir ese compromiso.

Si a eso –dijo– agregamos toda la carga

de los incrementos a combustibles y demás insumos que se han generado en los últimos meses y años, sin recibir el incremento que debería ser indexado a la inflación desde hace mucho tiempo, la realidad es que no hay expectativas para renovar el parque del transporte público.

Insistieron en rechazar la postura de la Secretaría de Movilidad, en el sentido de que el aumento a la tarifa deberá ir acompañado de las mejoras visibles a la operación y el servicio que prestan los concesionarios del transporte público a los ciudadanos.



Reclasifican límites de velocidad en Insurgentes

REDACCIÓN

27. MET

La velocidad permitida en la Avenida Insurgentes ha sido modificada, por lo que en su tramo Circuito Interior a Eje 2 Norte los vehículos deberán circular a 50 kilómetros por hora.

A través de la Gaceta capitalina se dio cuenta del proyecto "Metrobús accesible para personas con discapacidad", lo que derivó en el cambio pues coincide en la ubicación de la estación San Simón de la Línea 1 del Metrobús, teniendo como finalidad mejorar sus condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad y adultos mayores.

Fue la Comisión de Clasificación de Vialidades quien avaló la reclasificación en su tramo Circuito Interior a Eje 2 Norte, de vía de Acceso Controlado a Vialidad Primaria, y que resolvió reduciendo la velocidad de 80 kilómetros por hora a 50 kilómetros por hora.